

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 274/2022

Rivera, 27 de setiembre de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA, uruguayo de 75 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Benito Nardone N° 839, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Felipe MOURA CUCNER, uruguayo de 36 años de edad**, el mismo falta de una residencia de cuidados para adultos en Calle Ceballos N° 1176, Barrio Centro, desde el día 24/09/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20305963 de Seccional Primera.

AMP. PARTE N°273/22. INCAUTACIÓN DE ARMA DE FUEGO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado domingo, cuando efectivos del **Programa de Alta Dedicación Operativa**, en **calle Francisco Serralta, barrio Mandubí**, intervinieron a **un masculino de 42 años de edad**; incautando con el mismo **un revólver calibre 22 con tres proyectiles vivos y 4 deflagrados**. Dicha persona momentos antes había efectuado disparos con un arma de fuego en la Vía Pública.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado e Turno dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA**

INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO DE 42 AÑOS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS, TODO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, EN CALIDAD DE AUTOR.

EL MASCULINO DEBERÁ CUMPLIR MEDIDAS DE COERCIÓN POR EL PLAZO DE CIENTO OCHENTA (180) DÍAS.

AMP. PARTE N° 334/20. CONTRABANDO – CONDENA:

Relacionado con la Operación denominada “**EXCALIBUR**”, llevada a cabo por parte de la **Dirección de Investigaciones, bajo égida del Juzgado Letrado de Séptimo Turno, la cual tuvo inicio el 15/10/2020**, cuando munidos con orden de allanamiento, procedieron a inspeccionar varias fincas en distintos puntos de la ciudad, lográndose incautar entre otros efectos: **celulares, mercaderías de procedencia extranjera, cigarrillos, motos, autos, dinero en efectivo (reales, dólares, pesos argentinos, pesos uruguayos, cheques).**

De las actuaciones realizadas resultaron Formalizadas 16 personas.

En la jornada del pasado domingo, momentos en que efectivos del P.A.D.O. de Montevideo realizaban un operativo **calle Asilo y Comercio**, procedieron a identificar un automóvil marca PEUGEOT, modelo 307, y a su conductor, **un masculino de 77 años de edad**, quien al ser compulsado resultó requerido por el hecho primeramente mencionado, realizándose las gestiones correspondientes para el traslado del indagado hacia la ciudad de Rivera, a dependencias de la Dirección de Investigaciones.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado e Turno dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO DE 77 AÑOS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE RECEPCIÓN EN CALIDAD DE AUTOR.**

ASIMISMO POR SENTENCIA SE FALLÓ: "CONDENASE AL MASCULINO A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN QUE SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON MEDIDAS DE COERCIÓN”.

HURTO – CONDENA:

En la jornada de ayer, citado concurrió a la Sede Judicial, **un masculino de 28 años de edad**, atento a un hecho ocurrido el 17/09/2022, donde un comercio en **calle Aparicio Saravia, barrio Paso de la Estiva**, hurtaron una cadena metálica, un candado, una garrafa de gas de 13 kg, un par de zapatos, un reloj marca CITIZEN, una campera marca SANTA BÁRBARA y un termo marca STANLEY.

Una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO, A CUMPLIR LA PENA D SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, DEBIÉNDOSE TENER PRESENTE LO DISPUESTO POR EL ART. 273.5 DEL C.P.P., CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTA POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL”.**

ABIGEATO. PERSONAS INTERVENIDAS.

En la jornada de ayer, **personal de la Brigada de Seguridad Rural, intervino en Paraje Zanja de Los Perros, jurisdicción de Seccional Novena, a un masculino de 31 años; y a una femenina de 37 años; quienes montaban dos equinos: una Yegua Pelo Picazo y un caballo pelo Colorado Pampa, que habían sido denunciados como “Abigeados” el día 25/09/2022, en la vecina ciudad de Santana do Livramento – Brasil.**

Los indagados fueron detenidos, los animales recuperados fueron reconocidos por la víctima y luego de las actuaciones pertinentes fue enterada la Fiscal de Turno, permaneciendo los detenidos a su disposición.

DISPAROS CON ARMA DE FUEGO:

En la pasada madrugada, en atención a un Llamado al Servicio de emergencias 911, **personal de Seccional Novena concurre a Carretera Héctor Gutierrez Ruiz (Ruta al Aeropuerto) km 7, por disparos de arma de fuego hacia una finca, una vez en el lugar se entrevistan con las víctimas un masculino de 37 años; y su padre de 60 años; quienes se encontraban en el interior de la casa cuando escucharon aproximadamente 10 disparos de arma de fuego, constatando junto a los Efectivos Actuantes varios impactos de proyectiles en techo, pared, puerta y ventana de la casa. No habiendo personas lesionadas.**

Al lugar concurre también personal de la U.R.P. ZONA I; el Jefe de Servicio y personal de Policía Científica realizando los registros y actuaciones correspondientes.

Se investiga el hecho.